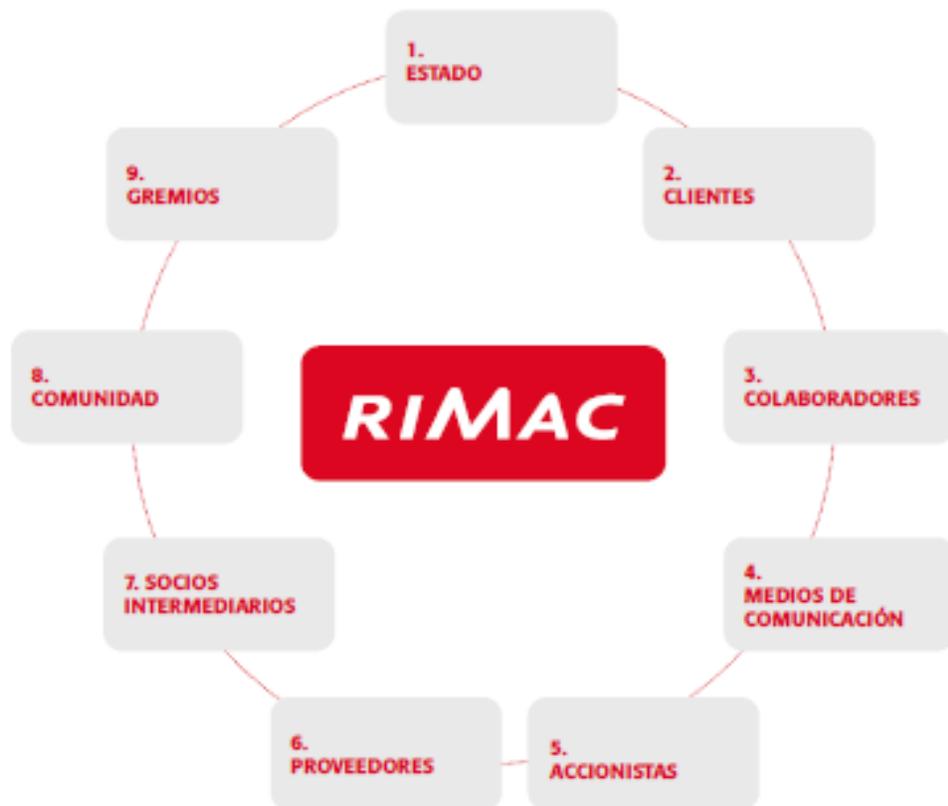


## REPORTE PACTO MUNDIAL 2014



**RIMAC SEGUROS**

GRUPO DE INTERÉS	SUBGRUPOS DE INTERÉS	DEFINICIÓN
Colaboradores	Generadores	Conformado por las áreas generadoras de ventas de seguros: áreas comerciales y de marketing.
	Habilitadores	Conformado por las áreas que atienden siniestros: Experiencia del Cliente, Plataforma, Call Center, Sistemas y las áreas que dictan las políticas de riesgos y operaciones.
	Soporte	Conformada por las áreas que brindan soporte transversal a la organización: Legal, Imagen y Asuntos Corporativos, Gestión y Desarrollo Humano.
Clientes	Personas	Conformado por clientes que son personas naturales.
	Empresas	Conformado por clientes que son personas jurídicas que contratan pólizas individuales o colectivas.
Socios intermediarios	Corredores de seguros -empresa	Conformado por intermediarios de venta de seguros empresariales a nivel nacional.
	Corredores de seguros - persona	Conformado por intermediarios de venta de seguros personales a nivel nacional.
	Canales No Tradicionales (CNT)	Conformado principalmente por el sector retail: bancos, supermercados, entre otros.
	Partners globales	Conformado por intermediarios en ventas internacionales.
Medios de comunicación	Medios tradicionales	Conformado por medios de comunicación de prensa escrita, radio, TV.
	Redes sociales	Conformado por clientes y no clientes y líderes de opinión con presencia en redes sociales (Facebook, Twitter, etc.) y blogs.
Accionistas	Mayoritarios	Conformado por accionistas con participación mayor al 50%: Inversiones Brea SA.
	Minoritarios	Conformado por accionistas con participación menor al 50%.
Comunidad	Sociedad peruana con necesidad de cultura de prevención	Conformado por aquellos sectores de la sociedad peruana con necesidad de desarrollar una cultura de prevención en salud, casa, vehicular y desastres naturales.
	Otras organizaciones de la sociedad civil	Conformado por organizaciones de la sociedad civil como ONG, asociaciones de consumidores o universidades que pudiesen tener alguna expectativa relacionada o interés sobre temas de prevención en salud, casa, vehicular y desastres naturales.
Proveedores	Administrativos	Conformado por proveedores de bienes y servicios que no están relacionados directamente con las pólizas (papel, insumos de oficina, recursos tecnológicos, etc.).
	Técnicos de Patrimonial y Vida	Conformado por proveedores que atienden directamente los servicios de póliza patrimoniales y de vida (talleres mecánicos, grúas, etc.).
	Técnicos de Salud	Conformado por proveedores de pólizas de salud de propiedad o no de la red prestacional de RIMAC Seguros (clínicas, medicamentos, ambulancias, etc.).
	Corredores de Reaseguros	Conformado por personas naturales o jurídicas que participan en la intermediación de reaseguros, entre RIMAC Seguros (cedente de riesgos) y la que lo ofrece (entidad que asume los riesgos).
Estado	Reguladores y supervisores	Conformado por entidades reguladoras o que ejercen algún tipo de supervisión como: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud (Sunasa), Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) y Ministerio de Justicia, entre otros.
	Poder Judicial, centros de arbitraje, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú	Poder Judicial, centros de arbitraje, Ministerio Público (que incluye principalmente las fiscalías) y la Policía Nacional del Perú, que se encargan de investigar y decidir sobre asuntos contenciosos.
	Congreso de la República	Conformado por la Comisión de Salud, de Trabajo, de economía y otras comisiones del Congreso.
	Otras instituciones del Estado	Ministerios que no ejercen supervisión directa sobre las actividades, gobiernos locales, entre otros.
Gremios	Gremios del negocio	Conformado por la Asociación Peruana de Corredores de Seguros (Apecose), Asociación de Empresas de Seguros (Apeseg), Asociación de Clínicas Particulares (ACP), Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud (Apeps).
	Gremios empresariales	Conformado por la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comexperú), la Cámara de Comercio Americana (Amcham) y otros.



## Gestión de Responsabilidad Social



Lima, 31 de marzo del 2015

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que Rimac Seguros reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Rafael Venegas  
CEO – Gerente General

## **DERECHOS HUMANOS**

Rimac Seguros promueve y difunde la protección de los Derechos Humanos tanto dentro como fuera de la empresa, comprometiéndose a fomentar el respeto mutuo de las personas que la conforman, así como de los principales grupos de interés a través de la creación de políticas y normas internas basados en fundamentos internacionalmente reconocidos.

El compromiso está enunciado en:

- Valores: Integridad
- El Código de Ética Corporativo del grupo Breca.
- La Política de Responsabilidad Social
- La Política de Derechos Humanos
- El Código de Conducta

### **Políticas**

- Implementación de un nuevo Código de conducta corporativo del Grupo Breca
- Política de selección con criterios de inclusión Política de Derechos Humanos

En Rimac Seguros tenemos la necesidad de ser una empresa socialmente responsable, centrada en el cliente y de clase mundial, líder nacional de seguros y salud.

### **Principio 1**

**“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de un ámbito de influencia”**

### **Principio 2**

**“Las empresas deben asegurar que no están implicados en abusos de los derechos Humanos”**

### **Acciones 2014**

1. **Lanzamiento del Código de Conducta Corporativo Grupo Breca:** Este documento reúne las normas básicas que deben regir nuestra actuación diaria como miembros de un grupo humano orientado a la prestación de servicios, dentro de un marco que fomente y ponga en práctica estándares internacionales de ética y conducta, en el trato entre los miembros de la empresa, y entre estos con terceros. Este es un paso importante para valorar lo que

son los derechos humanos, respetarlos y ser parte de un trato igualitario entre cada uno de los miembros de la empresa.

- 2. *Iniciativas de inclusión de personal:*** Es una acción sumamente importante que hace Rimac para continuar con la inclusión en la contratación de personal, en este caso hacia personas con discapacidad a las que se les brinda la oportunidad de trabajar y así fomentar el acceso igualitario a las oportunidades.

Las acciones se podrían dividir en cuatro partes fundamentales, las fuentes de reclutamiento, metodología de evaluación, segmentación por puestos y el más importante, punto clave de la política de selección de personal.

Esta política tiene como lineamiento esencial no discriminar en razón del género, orientación sexual, edad, raza/etnia y nivel socioeconómico. Por otro lado, también no se discrimina a personas con alguna discapacidad física o sensorial.

Todo esto hace que se evalúen a los candidatos adecuando la aplicación de pruebas a las capacidades de cada persona, asimismo, en la inducción del puesto tiene un soporte de aprendizaje a través de un mentor.

- 3. *Lanzamiento Política Derechos Humanos:***

Los derechos humanos para Rimac Seguros es sumamente importante, es vital el hecho de respetar cada uno de los puntos que nos exige los pactos internacionales.

La política nos sirve para saber que estamos actuando sobre este punto de una forma y queremos que todo eso se vea reflejado en un documento que acredite dicho comportamiento.

4. Se implementó un año más el reglamento interno de trabajo, en donde se colocan diversas formas de comportamientos, entre ellos el respeto a los demás, sin menoscabar derechos humanos y fundamentales de los miembros de la compañía e implementación de encuestas de clima laboral, para poder tener mapeado como se sienten los colaboradores en el centro de trabajo y evitar discriminación en todos sus aspectos.
5. Política de días libres a los colaboradores, brindando igual de oportunidades para tomar días de trabajo y poder utilizarlo, totalmente independiente de los días de vacaciones que hayan acumulado

**Objetivo en el 2015:** Fomentar los criterios correspondientes a políticas en relación a los derechos humanos, hacer crecer nuestras políticas existentes y siempre mantenernos en constante cambio actualizando nuestros criterios, conforme vaya avanzando el mundo globalizado en el cual estamos sumergidos.

### **Inversión**

RIMAC Seguros no utiliza criterios específicos de derechos humanos o cláusulas en contratos para el desarrollo de inversiones o empresas conjuntas. Aun así, se aplica una serie de criterios sociales y ambientales generales. Cabe destacar que la empresa no firma contratos de inversión, sino que realiza órdenes de compra, establecidas bajo un formato estándar al que se ciñen todos los inversionistas institucionales. En dichas órdenes de compra, se establece que la decisión de invertir se basa en el análisis individual de cada emisor y en la revisión de un prospecto marco, dentro del cual se estipula que el emisor está constituido bajo las leyes de determinado país .

Por esta razón, la empresa no cuenta con políticas, medidas específicas ni sistemas de evaluación relacionados al desempeño de sus inversiones en el ámbito de los derechos humanos. Aun así, RIMAC Seguros tiene un equipo de inversiones responsable de gestionar la cartera y aplicar sus objetivos y metas.

Durante el 2014, se encontraban vigentes inversiones significativas en instrumentos de valores (bonos/acciones) correspondientes a 74 entidades emisoras, entre las que se incluyen empresas, bancos y otros. Aunque estas inversiones incluyen un requisito de cumplimiento de la ley del país en el que se quiere invertir, no existen contratos o acuerdos de inversión en los que se especifique alguna cláusula explícita de derechos humanos.

De igual manera, durante el año no se desarrollaron actividades de formación en temas de derechos humanos dirigidas a los colaboradores de RIMAC Seguros. Solo se dio capacitación al personal que trabaja en las labores de seguridad quienes trabajan para la empresa LIDERMAN, que le brinda el servicio de seguridad a RIMAC Seguros.

### **No discriminación**

RIMAC Seguros respeta la integridad de la persona humana. La no discriminación es un principio integrado a la empresa de manera transversal. El compromiso con la no discriminación se encuentra en su Código de Conducta, Reglamento Interno de Trabajo, Política de Responsabilidad Social y en la Política de Comunicación Publicitaria con Criterios Ético-Ambientales y de No discriminación.

La empresa evalúa su gestión de no discriminación a través de las denuncias, quejas o reclamos de los colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés a través de los medios y organismos respectivos, tales como la Oficialía de Cumplimiento y organismos gubernamentales. Al ser un tema integral que involucra todas las áreas de la empresa, no se encuentra ligado a las evaluaciones de desempeño (DMA Genérico No Discriminación).

Durante el año RIMAC Seguros no recibió de ninguno de sus grupos de interés (colaboradores, clientes, Proveedores u otros), reclamo y/o denuncia alguna correspondiente a discriminación.

### **Trabajo Infantil y Trabajo Forzado**

Por la naturaleza de su negocio, RIMAC Seguros no considera que sus operaciones se encuentren en riesgo de trabajo infantil, de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos y/o de trabajo forzado.

Parte de su compromiso con el Pacto Mundial se refiere a sus principios número 4 y 5, los cuales indican, respectivamente, que “las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción” y “las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

Desde su adhesión a esta iniciativa en 2011, la empresa vela por la aplicación del mismo. Como consecuencia no se han identificado casos en los que dichos derechos hayan sido vulnerados en el periodo que cubre este reporte.

De igual manera, RIMAC Seguros no ha identificado incidencias de trabajo infantil, de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos y/o de trabajo forzoso por parte de sus proveedores.

En el año 2014, la empresa ha tomado medidas específicas para proteger los derechos laborales, incluyendo su Plan de Homologación de Proveedores y la incorporación de la cláusula de Responsabilidad Social en contratos, iniciada en 2012, la que hace referencia explícita a la prohibición del trabajo infantil y forzoso.

Así también, en octubre de 2013, RIMAC Seguros se sumó a la firma del Compromiso Empresarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, promovida por la Red Local del Pacto Mundial y al programa Estoy Aquí y Actúo, programa regional de la Fundación Telefónica que tiene como objetivo colaborar con la erradicación del trabajo infantil en la cadena de valor de las empresas. Como parte de su participación en el programa, la empresa se aplicó un autodiagnóstico, que dio como resultado un plan de trabajo que fue implementado en el año 2014

### **Evaluación de proveedores en materia de derechos humanos**

RIMAC Seguros cuenta con 2 categorías de proveedores: los administrativos y los técnicos. En el año 2013 se incorporaron un total de 32 proveedores técnicos de salud, 1 proveedor técnico vehicular y 256 proveedores administrativos.

En materia de identificación de impactos sobre derechos humanos dentro de la cadena de suministro, la empresa considera que las vulneraciones son mínimas debido a que la naturaleza de los servicios contratados no se encuentra dentro de actividades riesgosas para este tipo de casos.

Por esta razón, no se ha desarrollado una política o procedimiento específico para el tema de las cláusulas o evaluaciones específicas en derechos humanos, ni el tema está ligado al desempeño de sus colaboradores.

Aun así, en el último trimestre del año 2014, la empresa inició un Plan del Proceso de Homologación de

Proveedores de bienes y servicios administrativos y vehiculares.

El objetivo de esta primera etapa fue contar con información que le permita identificar y conocer la situación de sus proveedores en relación a las políticas internas de contratación.

La evaluación fue encargada a la empresa SGS del Perú, y el costo fue asumido al 100% por RIMAC Seguros. Los aspectos evaluados fueron los siguientes:

- »» Comercial
- »» Situación financiera y obligaciones legales
- »» Capacidad operativa
- »» Gestión de calidad
- »» Seguridad, salud y medio ambiente
- »» Gestión comercial
- »» Gestión de la responsabilidad social
- »» Continuidad del negocio

Cabe señalar que, dentro de la gestión de responsabilidad social, se evalúan los temas de apoyo a la comunidad, trabajo infantil, trabajo forzoso y acoso y lucha contra la corrupción.

Los resultados del Plan Piloto se darán a conocer en el periodo 2015, momento en el cual se evaluarán e identificarán los posibles impactos negativos de los proveedores.

Este Plan Piloto incluye un esfuerzo para introducir en todos los contratos de locación de servicios la cláusula de Responsabilidad Social, la misma que incluye temas de derechos humanos, derechos laborales, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción. En el año 2013, dicha cláusula fue incluida en el nuevo modelo de contrato estándar de locación de servicios para proveedores administrativos de forma definitiva, y fue empleada en 385 contratos

con corredores de seguros, equivalente al 94% del total . Además, se aprobaron los lineamientos de Responsabilidad

Social para contratar proveedores, documento anexo a la Política de Gestión de Proveedores Administrativos. Se espera expandir el programa de homologación en el periodo 2015 para abarcar a todos sus proveedores.

Por su lado, los proveedores técnicos de salud incluyen criterios éticos y de derechos humanos al incluir menciones al Juramento Hipocrático, al Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú y del Colegio de Enfermeras del Perú, los cuales incluyen la no discriminación, el derecho a la salud, entre otros.

## **RELACIONES LABORALES**

En Rimac Seguros, sabemos que lo más importante es la gente, sin ellos no podríamos ser la empresa líder en Seguros que somos en la actualidad, es por eso que pensamos también en nuestros colaboradores, en su bienestar, en el clima en el cual desempeñan sus funciones y mantener las buenas relaciones entre Rimac Seguros y su gente.

El compromiso esta enunciado en:

- Valores: Integridad, Confianza
- El Código de Ética Corporativo del grupo Breca.
- La Política de Responsabilidad Social
- Política de Riesgos laborales
- Política de Beneficios/ compensaciones
- Política de Selección

### **Principio 3**

**Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”**

### **Principio 4**

**Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

### **Principio 5:**

**Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

### **Principio 6:**

**Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.**

### ***Respecto a los sindicatos y asociaciones colectivas***

**RIMAC no cuenta** con sindicatos activos ni negociaciones colectivas, por lo que no se cuenta con una gestión específica relacionada a la libertad de asociación. La decisión de sus colaboradores de no participar en sindicatos se debe principalmente a los compromisos de la corporación con el bienestar de los colaboradores a través de beneficios, remuneración y desarrollo de carrera.

Aun así, el compromiso con la libertad de asociación y negociación colectiva por parte de la empresa se encuentra detallado principalmente en la cláusula de Responsabilidad Social que incluye en los contratos con sus proveedores y corredores de seguros. De igual manera, el cumplimiento y compromiso con el Principio 3 del Pacto Mundial es evaluado anualmente (DMA Genérico Libertad de Asociación y Negociación Colectiva) (DMA Específico Libertad de Asociación y Negociación Colectiva).

6. **Trabajo forzoso:** RIMAC Seguros no ha identificado incidencias de trabajo infantil, de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos y/o de trabajo forzoso por parte de sus proveedores.

- En el año 2014, la empresa ha tomado medidas específicas para proteger los derechos laborales, incluyendo su Plan Piloto de Homologación de Proveedores y la incorporación de la cláusula de Responsabilidad Social en contratos, iniciada en 2012, la que hace referencia explícita a la prohibición del trabajo infantil y forzoso.
- En octubre de 2014, Rimac Seguros se sumó a la firma del Compromiso Empresarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, promovida por la Red Local del Pacto Mundial y al programa Estoy Aquí y Actúo, programa regional de la Fundación Telefónica que tiene como objetivo colaborar con la erradicación del trabajo infantil en la cadena de valor de las empresas. Como parte de su participación en el programa, la empresa se aplicó un autodiagnóstico, que dio como resultado un plan de trabajo que será implementado en el año 2014

1. **Cláusula de responsabilidad social:** En esta cláusula, Rimac se compromete al fiel cumplimiento de los 10 Principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, desarrollado en el Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza, al cual se ha adherido.

En tal sentido, considera fundamental el respeto por los derechos humanos, derechos laborales, la lucha contra la corrupción y la protección del medio ambiente, en virtud de lo cual se compromete a contribuir con la sociedad peruana implementando políticas de responsabilidad social.

### ***Matriz de trabajo infantil***

#### ***Firma del pacto de trabajo infantil con Telefónica***

1. **Trabajo Infantil:** Por la naturaleza de su negocio, RIMAC Seguros no considera que sus operaciones se encuentren en riesgo de trabajo infantil, de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos y/o de trabajo forzado. Parte de su compromiso con el

Pacto Mundial se refiere a sus principios número 4 y 5, los cuales indican, respectivamente, que “las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción” y “las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”. Desde su adhesión a esta iniciativa en 2011, la empresa vela por la aplicación del mismo. Como consecuencia no se han identificado casos en los que dichos derechos hayan sido vulnerados en el periodo que cubre este reporte.

- 1. Acciones con respecto a discriminación en el empleo:** Rimac Seguros respeta la integridad de la persona humana. La no discriminación es un principio integrado a la empresa de manera transversal. El compromiso con la no discriminación se encuentra en su Código de Conducta y Reglamento Interno de Trabajo, Política de Responsabilidad Social y en la Política de Comunicación Publicitaria con Criterios Ético-Ambientales y de No discriminación.

La empresa evalúa su gestión de no discriminación a través de las denuncias, quejas o reclamos de los colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés a través de los medios y organismos respectivos, tales como la Oficialía de Cumplimiento y organismos gubernamentales. Al ser un tema integral que involucra todas las áreas de la empresa, se encuentra ligado a las evaluaciones de desempeño

Durante el año 2014, Rimac Seguros no recibió de ninguno de sus grupos de interés (colaboradores, clientes, proveedores u otros), reclamo y/o denuncia alguna correspondiente a discriminación. En el ejercicio 2013, la empresa recibió 7,560 reclamos y denuncias que fueron canalizadas a través de la plataforma de atención al cliente y a través de las entidades gubernamentales. Considerando el hecho que no se recibió por el concepto de discriminación reclamo y/o denuncia alguna, el ratio para 2013 es de 0

#### ***Política de selección de personal***

- Los procesos de selección no discriminan en razón del género, orientación sexual, edad, raza/etnia y nivel socioeconómico que encarnan las personas.
- Adicionalmente, no se discrimina a personas con alguna discapacidad sea física o sensorial (auditiva, visual).
- Todo proceso de evaluación a candidatos con discapacidad se hará de manera presencial adecuando la aplicación de las pruebas a las capacidades del candidato.
- La publicación de vacantes en la compañía, se realizará a través de bolsas de trabajo generales y/o de bolsas de trabajo según discapacidad (asociaciones o instituciones según discapacidad).
- El proceso de inducción al puesto deberá ser guiado por un mentor que soporte el aprendizaje inicial.
- La infraestructura de nuestra compañía deberá adecuarse a las necesidades y comodidades del nuevo colaborador.

## **Alcances**

Fuentes de reclutamiento:

- Mapeo de las bolsas de trabajo dirigidas a personas con discapacidad.
- Mapeo de instituciones y centros de apoyo a la persona con discapacidad que brinda preparación para lograr la inserción laboral.
- Reactivación de contacto con CONADIS.

Metodología de evaluación:

- Generación de métodos de evaluación ad hoc según la discapacidad presentada.

Segmentación por puestos:

- Categorización de tipo de discapacidad que se ajuste a determinadas funciones y/o perfiles de los puestos de la compañía.

Política de selección de personal:

- Definición de lineamientos y criterios de inclusión laboral para la contratación de personas con discapacidad.

## **MEDIO AMBIENTE**

En Rimac Seguros trabajamos por un mundo con menos preocupaciones, trabajamos para conversar un mundo y asimismo cuidarlo. Es por eso que hemos puesto durante el 2014 mucho más énfasis en lo relacionado al medio ambiente, minimizando los impactos ambientales y también creando un lazo entre los colaboradores y Rimac para que conjuntamente puedan ser parte del cambio.

El compromiso esta enunciado en:

- Reporte de sostenibilidad 2014
- Política de Responsabilidad Social
- Cronograma de acciones sobre del plan de medio ambiente 2015
- Carta del gerente general en el Compromiso 7c

## **Principio 7 y Principio 8**

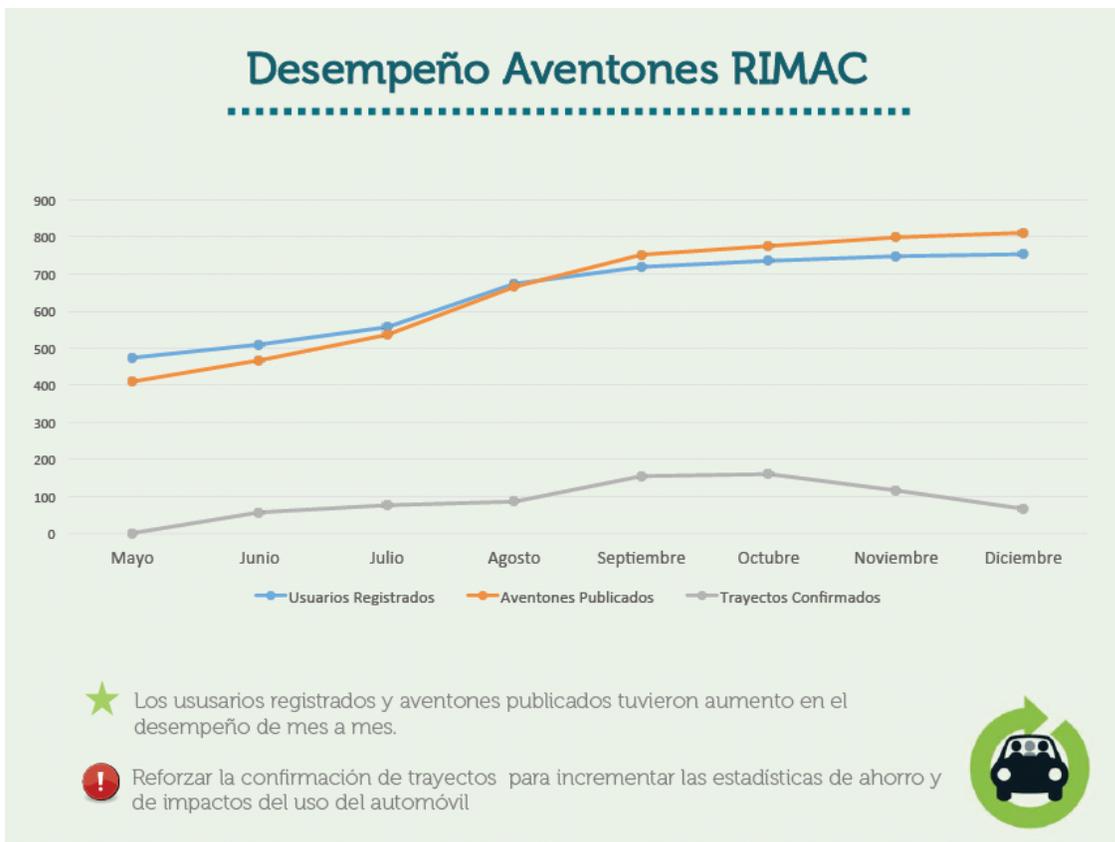
**“Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”**

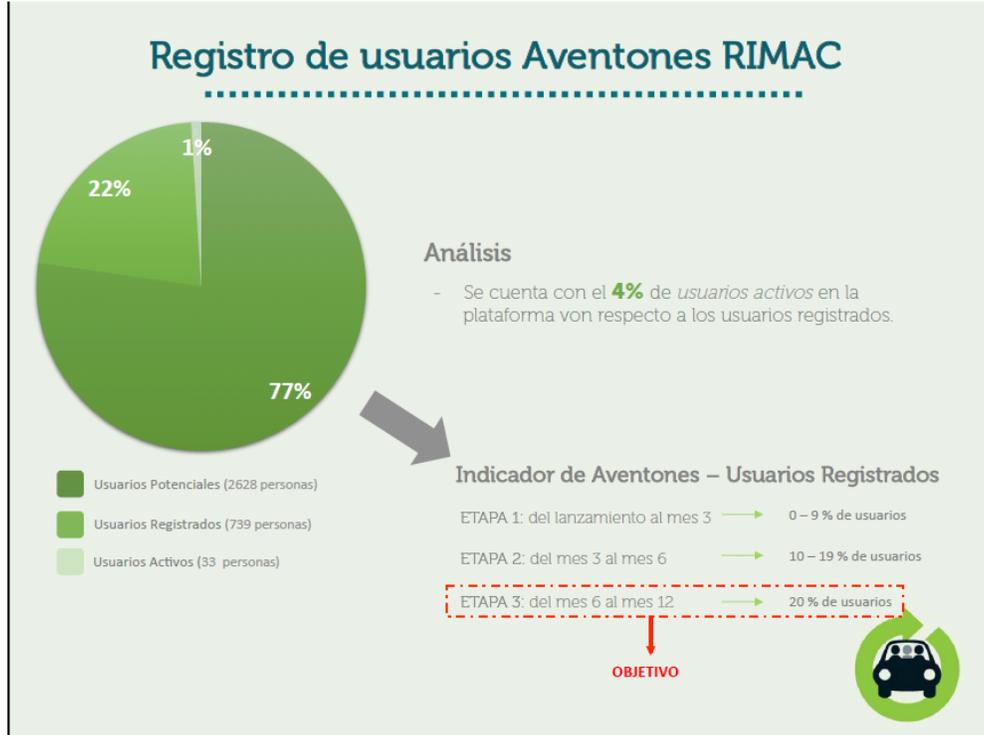
**“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.”**

## Acciones 2014

1. **Proyecto Carpulling (Aventones Rimac)**
2. **Brigadistas Ambientales**
3. **Compromiso 7c**
4. **Campaña de reciclaje**
5. **Compensación de pólizas**

1. **Proyecto Carpulling (Aventones Rimac):** Esta iniciativa consta en fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la disminución de CO2 en el ambiente, es decir, al incentivar los aventones, se utilizan menos autos que contaminan el aire y al mismo tiempo se busca la comodidad de los colaboradores.





2. **Brigadistas Ambientales:** Ese programa está destinado a mantener un lazo entre el medio ambiente y los colaboradores de Rimac Seguros, ya que los brigadistas nos ayudan a ser el ejemplo del área y piso donde trabajan para de esa manera colaborar con información o también buscando otras soluciones para el cuidado del medio ambiente en su centro de trabajo. Ellos nos ayudan con las cajas de reciclaje, fomentando iniciativas al ser el vínculo entre el área y el área de responsabilidad social y por ultimo motivando a sus compañeros a tener conciencia ambiental.
- 3.
4. **Compromiso 7c:** Rimac Seguros se sumó a la iniciativa compromiso climático corporativo, la cual busca evidenciar el compromiso y los avances del sector privado en temas relacionados al cambio climático. Es por esa razón que Rimac reconoce la importancia de ser una empresa comprometida con la gestión ambiental y que el cambio climático es uno de los más grandes desafíos que enfrenta el mundo en la actualidad
5. **Campaña de reciclaje:** Un año más somos parte de la campaña de reciclaje. Trabajando con la organización Fundades, reciclamos en todas las sedes de Rimac Seguros, el papel que botamos para de esa manera ayudar a los demás.

Esta política nos da un valor especial como compañía, ya que está ligado completamente al cuidado del medio ambiente, en donde reciclar papel no solo para ayudar a personas, sino también fomentar a que las personas reutilicen el papel para hacer diversas cosas y así poner un granito de arena para el cuidado del planeta.

6. **Compensación de pólizas:** Este programa es parte de los compromisos asumidos por Rímac Seguros y Reaseguros desde el año 2013, trazándose importantes metas como: reducción del consumo de energía eléctrica, papel e incentivos a sus colaboradores para reducir sus emisiones por casa-trabajo. Este mismo compromiso es asumido por la generación y reparto de pólizas a los clientes de Rímac Seguros, neutralizando la huella de carbono desde el uso de papel, la impresión y el reparto vía courier de esta documentación.

## Principio 9

**“Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (Para más información sobre los principios, haga clic aquí)”**

### **Acciones 2014**

1. **Política de uso de red eléctrica**
  2. **Cartilla de buenas prácticas ambientales**
  3. **Implementación bolsa biodegradable**
  4. **Póliza digital**
1. **Política de uso de Red Eléctrica:** Esta política tiene como objetivo Administrar el uso responsable de la red eléctrica interna en las sedes de Rimac Seguros y Rimac EPS a nivel nacional, con el fin de preservar y conservar la infraestructura eléctrica y dar a conocer los lineamientos para utilizar los equipos electrónicos/eléctricos domésticos y de uso laboral. Todo esto para que Rimac esté siempre pensando en cómo cuidar el medio ambiente.
  2. **Cartilla de buenas prácticas ambientales:** las buenas prácticas ambientales en Rimac son muy importantes, es por eso se realizó una cartilla con aspectos ambientales de primer orden como el consumo de agua, consumo de energía eléctrica, consumo de papel, entre otros. Todos estos aspectos ambientales tienen un impacto en el medio ambiente, una situación que genera el impacto y también medidas para poder prevenir dicha acción.

Todo esto llega para aportar a los colaboradores, personal de limpieza y personas en general, tengan una idea de las cosas que puedan dañar el medio ambiente y como poder combatirlos.

3. **Implementación de bolsa biodegradable:** las bolsas biodegradables es un afán por ser parte del cambio climático y no dañar más el medio ambiente en el cual vivimos. Es por eso que se tomó la iniciativa de implementar bolsas biodegradables al entregar las pólizas que Rimac emitía y así mostrar a nuestros clientes que nos preocupamos por el cuidado del medio ambiente a través de puntos interesantes.
4. **Iniciativa de póliza digital:** Este proyecto se dio con el motivo de evitar el mal uso del papel y así utilizar el medio digital para poder afianzar el lazo que se tiene con el medio ambiente mediante diversas políticas y proyectos que Rimac pone a disposición de la protección del medio ambiente.

### **Gestión de desempeño medioambiental**

RIMAC Seguros considera que sus actividades de negocio no tienen un impacto significativo en el medio ambiente, sin embargo asume su responsabilidad de manera voluntaria para contribuir con la protección del mismo. Como respuesta a este compromiso, en el año 2014 se volvió a conformar un Sub Comité de Responsabilidad Social sobre asuntos de Proveedores y Medio Ambiente para abordar la realización de iniciativas referidas a estos dos grupos de interés, adoptando un enfoque preventivo para abordar posibles impactos ambientales.

Dentro del plan de trabajo de este sub comité se incluyó la realización de la primera medición de la huella de carbono de la empresa, la cual mide los gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3 para las oficinas de Lima y provincias. Esta medición se llevó a cabo durante 013. Los resultados preliminares señalan que el principal impacto en el medio ambiente de la empresa se da por el consumo de combustible para el traslado casa-trabajo de los colaboradores; sin embargo, los impactos directos generados por la actividad de negocio se concentran principalmente en la utilización de papel derivado de la comercialización de las pólizas de seguro. Sobre este aspecto, desde el año 2012 RIMAC Seguros viene desarrollando iniciativas que le permitan reducir el consumo de papel tanto en la impresión de pólizas como para comunicaciones internas y externas. Aun así, los resultados de este ejercicio serán evaluados por el Comité de Responsabilidad Social para determinar acciones futuras en temas de materiales, energía, emisiones y transporte.

Con el objetivo de promover una cultura de prevención y cuidado ambiental, en la segunda mitad del año la empresa nombró a sus “Brigadistas Ambientales”, colaboradores encargados de promover las prácticas de reciclaje y ahorro de energía eléctrica y agua en sus oficinas de trabajo. En total se cuenta con 23 brigadistas ambientales para las sedes de Lima.

A continuación se describen los resultados de la gestión medioambiental y las iniciativas desarrolladas por RIMAC Seguros en 2013 para impedir la degradación del medio ambiente.

### **Gestión de materiales**

Al ser una empresa aseguradora, el producto principal es una póliza de seguros y la documentación adjunta. Por esta razón, el material principal utilizado es el papel. Éste consumo fue medido a través del primer ejercicio de medición de la huella de carbono.

RIMAC Seguros utilizó un total de 821.11 toneladas de papel, utilizadas tanto para sus productos como para el uso en sus oficinas, entre otros. No utiliza papel previamente reciclado, pero en un primer acercamiento en la búsqueda de proveedores responsables con materiales de fuentes renovables, un 45% del papel utilizado en el 2014 procedió de elaboración 100% ecológica con fibra de caña de azúcar, libre de ácido y 100% reciclable.

Adicionalmente, en su búsqueda de la reducción de consumo de papel, la empresa se sumó al proyecto de Facturación Electrónica de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT. A diciembre 2013 concluyó con la primera etapa, la cual incluyó la emisión de comprobantes de pago electrónicos para la cartera de Riesgos Generales y SOAT. Para el año 2014 la empresa incursionó en la segunda etapa, la cual tiene como objetivo la emisión de comprobantes de pago electrónicos para la cartera del ramo vehicular.

### **Gestión del consumo de energía**

Como parte del proceso de elaboración de su huella de carbono, RIMAC Seguros midió el consumo de energía de sus operaciones a nivel nacional. Este consumo incluyó electricidad, la cual se utiliza para la iluminación y funcionamiento del equipo de oficina y refrigeración; biodiesel 5 como fuente de energía para sus generadores de emergencia; y el gasohol utilizado para sus vehículos propios y alquilados.

Es de importancia notar que, por la naturaleza de su negocio, RIMAC Seguros no está sujeta a regulaciones y políticas energéticas de carácter nacional, regional o industrial

<b>CONSUMO DE ENERGÍA INTERNO 2013</b>			
<b>Fuente de energía</b>	<b>Consumo total</b>	<b>Consumo total (TJ<sup>1</sup>)</b>	<b>Intensidad energética</b>
Biodiesel 5	10,998.00 gl	1.55	
Gasohol	37,968.00 gl	4.61	
Electricidad	3,787.34 MWh	13.63	
<b>Total General</b>		<b>19.80</b>	<b>0.005 TJ/colaborador</b>

Asimismo, en 2013

se midió el consumo de energía externo de la empresa a nivel nacional, tanto aquel resultante de su producción como de su consumo, detallado en la tabla a continuación

<b>CONSUMO ENERGÍA EXTERNO 2013</b>				
<b>Fuente</b>	<b>Distancia recorrida (km)</b>	<b>Equivalente (gal)</b>	<b>Consumo (TJ)</b>	<b>Intensidad energética</b>
Distribución de productos (mensajería)	17,956.80	71.83	0.02	
Transporte al centro laboral (Casa-trabajo)	1,053,883.26	-	1,236.32	
Viajes de la empresa (Transporte aéreo)	7,552,497.67	1,510,499.53	283.89	
Asistencia complementaria (proveedores técnicos)	804,502.55	22,985.79	16.40	
<b>Total General</b>			<b>1,536.63</b>	<b>0.42 TJ/colaborador</b>

---

Debido a que la medición de huella de carbono se realizó por primera vez en 2013, no se cuenta aún con el resultado de reducciones de consumo energético, tanto relacionado con su consumo como el de sus productos y servicios. Con esta medición se plantearán medidas de reducción de energía a futuro.

Aun así, la empresa está consciente de la necesidad de desarrollar iniciativas para la reducción del consumo energético. Por esta razón, se sumó a campañas de sensibilización para cuidado del medio ambiente, entre ellas “La Hora del Planeta” promovida por el *World Wildlife Fund- WWF*. Para ello, además de participar en la actividad principal, RIMAC Seguros desarrolló banners electrónicos dirigidos a colaboradores y mensajes en redes sociales para la comunidad en general para sensibilizarlos sobre el mensaje del evento, la reducción de consumo y eficiencia energética.

De igual manera, se realizó el cambio de tecnología de iluminación de la sede Wilson en Lima y la rotulación de letreros publicitarios de sus edificios por iluminación LED, esto como iniciativa para reducir el consumo de energía.

<b>EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2013</b>		
<b>Fuente</b>	<b>Toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente</b>	<b>Intensidad de las emisiones</b>
Combustible en vehículos propios	207.47	
Combustible en vehículos alquilados	186.72	
Combustible en fuentes fijas	17.96	
Gas refrigerante – aire acondicionado	440.34	
<b>TOTAL EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)</b>	<b>781.38</b>	<b>0.21</b>
<b>TOTAL EMISIONES INDIRECTAS (ALCANCE 2)</b>	<b>1,225.06</b>	<b>0.33</b>
Consumo de agua potable	62.09	
Generación de residuos sólidos	12.59	

<b>EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2013</b>		
<b>Fuente</b>	<b>Toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente</b>	<b>Intensidad de las emisiones</b>
Consumo de papel en oficinas	3,289.88	
Distribución de productos (mensajería)	2,459.90	
Transporte al centro laboral (Casa-trabajo)	642.91	
Viajes de la empresa (Transporte aéreo)	27,132.97	
Asistencia complementaria (proveedores técnicos)	1,435.92	
<b>TOTAL EMISIONES INDIRECTAS (ALCANCE 3)</b>	<b>35,036.26</b>	<b>9.51</b>
<b>TOTAL GENERAL EMISIONES</b>	<b>37,042.70</b>	<b>10.05 tCO<sub>2</sub>e/colaborador</b>

Al ser estas medidas de CO<sub>2</sub> la primera aproximación en su gestión de emisiones, la empresa no cuenta con reducciones para el año 2013. Esta línea base logrará identificar las mayores fuentes de reducción, las cuales serán tomadas en cuenta para crear medidas de reducción a futuro. (Por esta misma razón, no se incluyeron las emisiones de sustancias que agotan el ozono las emisiones de contaminantes criterios.

### **Gestión del transporte**

Como parte del inicio de su gestión medioambiental a través de la medición de su huella de carbono, RIMAC Seguros ha identificado los impactos medioambientales significativos del transporte de sus productos y servicios. Debido a la naturaleza del negocio, este impacto se centra en el envío de sus pólizas a través del servicio de mensajería, el transporte de sus colaboradores en sus vehículos propios, además del transporte asociado a la asistencia complementaria que brindan sus proveedores técnicos, como por ejemplo grúas, ambulancias, auxilio mecánico y médicos a domicilio, las cuales llegan a sus clientes.

Al ser 2013 el primer año en que gestiona sus impactos a través de la medición de la huella de carbono, solamente se cuentan con los datos de consumo energético, 1,536.63 TJ, y emisiones, 31,671.70 tCO<sub>2</sub>e, relacionados al transporte.

Por esta misma razón, la creación de iniciativas para la reducción y mitigación de estos impactos serán evaluadas a futuro tras el análisis extensivo de los resultados de la huella de carbono

## **ANTICORRUPCION**

Nosotros como Rimac Seguros, damos una importancia puntual y considerada a todo lo relacionado a los puntos de Anticorrupción, teniendo así un afán por trabajar de la manera más honesta y transparente, mostrando a nuestros clientes y grupos de interés, la forma correcta de nuestro trabajo y acciones frente a los demás.

### **Principio 10**

**Las Empresas deben trabajar contra dela corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno**

#### **Acciones 2014:**

1. ***Código de conducta:*** En Rimac Seguros se quiere trabajar de manera excelente, es por eso que, se debe actuar siempre sobre la base firme de valores corporativos y exigencias éticas en cada una de las actividades diarias, dentro y fuera de la oficina. Ante esto se realizó el nuevo código de conducta para los colaboradores de Rimac, en donde se explican el lineamiento de comportamiento y trabajo para llegar a la excelencia laboral.
2. ***Manual de buen gobierno corporativo:*** RIMAC Seguros, preocupado por adoptar en su gestión estos principios, ha considerado elaborar el presente manual, el cual, en concordancia con el Estatuto de la empresa, la Ley General de Sociedades, el Código de Conducta y otras normas internas, recoge los estándares de las mejores prácticas de gobierno corporativo, para orientar la administración y el control de la empresa, promoviendo actitudes y acciones éticas a través de políticas claras para la transparencia en la gestión, y para el reconocimiento y respeto de los derechos de los accionistas, inversionistas y grupos de interés en general.
3. ***Manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo:*** El presente documento tiene por objeto brindar el marco general de los procedimientos y actividades que debe desarrollar Rimac Seguros y Reaseguros (la “Empresa” o “Rimac Seguros”) con relación al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre el tema de la Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (PLA&FT).

El Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Manual para la PLA&FT), constituye una guía para el desarrollo normal de las actividades de todos los funcionarios y personal al servicio de Rimac Seguros.

Como parte del proceso de elaboración de la nueva Política de Anticorrupción, RIMAC Seguros ha definido “corrupción” como el abuso del poder encomendado para el beneficio personal, limitado al fraude interno que le genere pérdidas como empresa.

Los riesgos identificados que se encuentran asociados a fraude interno corresponden a colusión entre colaboradores de RIMAC Seguros y corredores, declaraciones falsas de asesores dentro del proceso de venta, robo y uso fraudulento de información confidencial de la empresa, incumplimiento de políticas, falsificación de datos, pago indebido de siniestros y apropiación de activos, entre otros.

A la fecha, se han evaluado 21 procesos definidos como críticos y, los que concentran el 80% de la exposición al riesgo operacional de RIMAC Seguros. En el 38% (8 de 21 de los procesos evaluados), se han identificado 19 posibles riesgos asociados a fraude interno, los cuales representan el 6% del total de riesgos (G4-SO3). Si bien se han identificado posibles riesgos de fraude, en el año 2014 no se presentó ningún caso de corrupción ni demandas judiciales respecto al tema, cabe destacar, además que el 100% de sus colaboradores están informados sobre las políticas y procedimientos de la empresa para luchar contra la corrupción (sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo PLAFT y Código de Conducta).

Asimismo, en el año 2014 el porcentaje de colaboradores capacitados en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo fue del 71%, teniendo previsto incrementar dicho Porcentaje con el lanzamiento del curso de rezagados para la primera semana de enero del año 2015.

Adicionalmente, en el curso de inducción de nuevos colaboradores se incluye una capacitación relacionada al Código de Conducta, temas anticorrupción, políticas corporativas, entre otros. El manual sobre el sistema de PLAFT y el Código de Conducta se encuentran en la página web, por lo que cualquier persona vinculada a la empresa, por ejemplo, el Directorio, corredores de seguros, proveedores y colaboradores en general, puede tener acceso directo a los mismos

## **Lucha contra la corrupción**

Las empresas y los individuos tienen una importante responsabilidad social en la lucha contra la corrupción, el delito, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; por ello, los que forman parte del sistema financiero y asegurador en su conjunto juegan un importante papel junto a las autoridades competentes en la supervisión y valoración idónea de los mecanismos que permitan prevenir y detectar modalidades utilizadas para estos fines ilícitos.

Las políticas y manuales de RIMAC Seguros relacionadas al tema, tal como el Código de Conducta, la Política Anticorrupción, la cual está por publicarse, y el Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, incluyen responsables y recursos asociados, con el fin de evitar, mitigar o remediar los impactos negativos o mejorar los positivos de su gestión. Se asignan responsables, objetivos y metas relacionadas con el tema con el fin de cumplir con el Plan Anual de Trabajo de la División Legal y Regulación, ya que ésta debe someter informes semestrales y trimestrales sobre este aspecto a la SBS. Por esta razón, el Aspecto Lucha contra la Corrupción, se incluye en la evaluación de desempeño del Gerente de Cumplimiento.

La gestión incluye mecanismos para evitar:

- Conflictos de interés, por ejemplo a través de las disposiciones del Código de Conducta
- Sobornos, por ejemplo a través de las prohibiciones y sanciones presentes en el Código de Conducta y Política de Gestión de Proveedores Administrativos
- Lavado de activos, tales como comunicación y capacitaciones anuales, procesos de auditoría regulares, y compromisos con iniciativas voluntarias como el Pacto Mundial

Como parte del proceso de elaboración de la nueva Política de Anticorrupción, RIMAC Seguros ha definido corrupción como el abuso del poder encomendado para el beneficio personal, limitado al fraude interno que le genere pérdidas como empresa.

Los riesgos identificados que se encuentran asociados a fraude interno corresponden a colusión entre colaboradores de RIMAC Seguros y corredores, declaraciones falsas de asesores dentro del proceso de venta, robo y uso fraudulento de información confidencial de la empresa, incumplimiento de políticas, falsificación de datos, pago indebido de siniestros y apropiación de activos de la empresa.

A la fecha se han evaluado los 21 procesos definidos como críticos, los que concentran el 80% de la exposición al riesgo operacional de la empresa. En el 38% (8 de 21) de los procesos evaluados, se han identificados 19 posibles riesgos asociados a fraude interno, los cuales representan el 6% del total de riesgos. Si bien se han identificado posibles riesgos de fraude, en el año 2013 no se presentó ningún caso de corrupción ni demandas judiciales respecto al tema.

Cabe destacar además que el 100% de sus colaboradores están informados sobre las políticas y procedimientos de la empresa para luchar contra la corrupción (sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo-PLAFT y Código de Conducta). Asimismo, el porcentaje de colaboradores capacitados en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo fue del 71%, teniendo previsto incrementar dicho porcentaje con el lanzamiento del curso de rezagados para la primera semana de enero 2015.

Adicionalmente, en el curso de inducción de nuevos colaboradores se incluye una capacitación relacionada al Código de Conducta, temas anti-corrupción, políticas corporativas, entre otros. El manual sobre el sistema de PLAFT y el Código de Conducta se encuentran en la página web, por lo que cualquier persona vinculada a la empresa, por ejemplo el Directorio, corredores de seguros, proveedores y colaboradores en general, puede tener acceso directo a los mismos.

### **Prácticas de competencia Justa**

El compromiso de RIMAC Seguros con la competencia justa y leal se detalla también en su Código de Conducta, así como en la Política de Responsabilidad Social y el Proceso de Administración de Proveedores. A éstos se le suma la inclusión de cláusulas de Responsabilidad Social en los contratos de proveedores y corredores de seguros. Cada uno de estos documentos detalla responsables y mecanismos diversos, por lo cual se ligan directamente al desempeño de diferentes áreas de la empresa, tal como Logística, Relaciones Institucionales, Legal, entre otros.